

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1690

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Ciclo “Teatro del mundo en Argentina - 7 festivales internacionales de teatro”, a desarrollarse en distintas provincias del país. Expresión de satisfacción. **Ferrigno.** (6.165-D.-2006.)

de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, por el que se expresa satisfacción por la realización del ciclo “Teatro del mundo en Argentina - 7 festivales internacionales de teatro”, a realizarse del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2006 en distintas provincias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su satisfacción por la realización del ciclo “Teatro del mundo en Argentina - 7 festivales internacionales de teatro”, auspiciado por el Instituto Nacional de Teatro en cogestión con diferentes secretarías de cultura provinciales y municipales, a desarrollarse en distintas provincias del país.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. –
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.
– Santiago Ferrigno. – Luis A.
Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –
Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, por el que se expresa satisfacción por la realización del ciclo “Teatro del mundo en Argentina - 7 festivales internacionales de teatro”, a realizarse del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2006 en distintas provincias, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el Reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Teatro, juntamente con diversas secretarías de cultura de gobiernos provinciales y municipales, presentó el proyecto “Teatro del mundo en Argentina”. El ciclo se desarrollará en diferentes provincias de acuerdo al siguiente cronograma:

–Festival Internacional Andino “Al pie del Aconcagua” en Mendoza.

–Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes 2006 en Córdoba.

–Festival Internacional de Teatro “Salta 2006”.

–Festival Internacional de las Artes Escénicas en Rosario.

–Festival Internacional de Teatro en Corrientes.

–Festival Austral del Teatro en Río Gallegos.

–Festival Internacional del Teatro en el Fin del Mundo en Ushuaia.

Este ciclo tiene prevista la participación de obras de teatro de países limítrofes, como por ejemplo *Otra vez Marcelo* del Teatro de Los Andes de Bolivia, *Gemelos* del grupo chileno teatro La Obra y, también, *Bichos do Brasil*, entre otras. Además, está prevista la presentación de obras de teatro francesas, canadienses y mexicanas.

La grilla nacional incluirá entre otros títulos *Es-pía a una mujer que se mata*, dirigida por Daniel Veronese, *Doble concierto* de Norman Briski, entre otras.

Cabe destacar la importancia de estos ciclos teatrales en el ámbito artístico-cultural, ya que este tipo de proyectos nos permiten un intercambio intercultural y, además, conocer nuestra historia y su más reciente actualidad.

Es por lo apuntado que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Santiago Ferrigno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su satisfacción por la realización del ciclo “Teatro del mundo en Argentina - 7 festivales internacionales de teatro”, auspiciado por el Instituto Nacional de Teatro en cogestión con diferentes secretarías de cultura provinciales y municipales, a desarrollarse del 29 de septiembre al 24 de octubre del corriente en las distintas provincias del país.

Santiago Ferrigno.